

Expte. nº 196815/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las diez horas del día 25 de julio de 2014, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D^a Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio como Presidenta de la Mesa; la representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista D^a Leticia Crespo Mir, D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Felipe Galán Esteban, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación como vocales; así mismo asisten D. Julio Calvo Iglesias, del grupo municipal del Partido Popular y D. Raul Ariza Barra del grupo municipal de Izquierda Unida con voz pero sin voto y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico del Servicio de Movilidad Urbana de fecha 21 de julio de 2014, para la contratación del servicio de **"AMPLIACIÓN 2014 DE LAS ACTUACIONES DE CORRECCIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA RED CICLISTA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA"**, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta por parte del Secretario de la Mesa del informe de fecha 21 de julio de 2014 emitido por el Servicio de Movilidad Urbana en el que se informa que ninguna de las ofertas esta incurso en presunción de temeridad y por lo tanto procede a aplicar las fórmulas previstas en el Pliego con el siguiente resultado:

Valoración de la oferta económica:

PLICAS	EMPRESAS	BAJA LINEAL OFERTADA (%)	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	PROSEÑAL, S.L.	15,55	27,11
2	CONSTRUC. M. LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	21,34	37,20
3	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	31,55	55,00

Valoración del plazo de garantía:

PLICAS	EMPRESAS	PLAZO GARANTÍA (AÑOS)	VALORACIÓN PLAZO DE GARANTÍA
1	PROSEÑAL, S.L.	5	5,00
2	CONSTRUC. M. LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	5	5,00
3	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	5	5,00

Resumen de la puntuación obtenida por cada licitador como la suma de criterios objetivos, según la oferta económica presentada en el sobre núm. 3:

PLICAS	EMPRESAS	SUMA CRITERIOS OBJETIVOS
1	PROSEÑAL, S.L.	32,11
2	CONSTRUC. M. LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	42,20
3	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	60,00

Las puntuaciones conseguidas por cada una de las ofertas aplicando la fórmula del pliego anteriormente expuesta es la siguiente:

PLICA	EMPRESA	SUMA de CRITERIOS OBJETIVOS	SUMA de CRITERIOS DEPENDIENTES de JUICIO de VALOR	VALORACIÓN TOTAL
1	PROSEÑAL, S.L.	32,11	17,00	49,11
2	CONSTRUCCIONES M. LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	42,20	30,50	72,70
3	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	60,00	32,50	92,50

Acto seguido y analizado el informe técnico y de acuerdo con el baremo incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A., con una baja lineal al cuadro de precios del 31,55% y un plazo de garantía de cinco años.

A continuación siendo las once horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario – CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.

LA PRESIDENTA

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO DE LA MESA